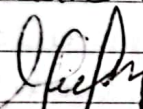




el fondo asignado a un objeto de gasto no es suficiente para una ejecución de proyecto o ayuda se someta a Corporación con su debida justificación para que se realice el traspaso de fondos, así mismo el señor regidor Luis Hernandez expreso que en cuanto al procedimiento para ejecutar un proyecto la Corporación tiene que acordar que se mande a licitar para que los interesados presenten las ofertas y luego se vote por la mejor opción y así transparentar los procesos. OCTAVO: Cierre de la Sesión: y no habiendo mas puntos a tratar se dio por terminada la sesión, Siendo las 11:18 de la mañana y firmando la presente acta ante la Secretaria Municipal quien da fe de todo lo actuado. ENMIENDA: El Sr. Alcalde informo que pronto comienza agosto el mes de la familia por lo cual se estarán realizando bodas gratis durante el mes.


Alcalde Municipal

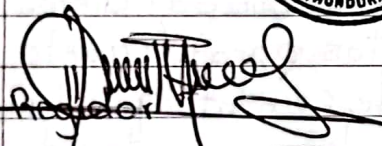


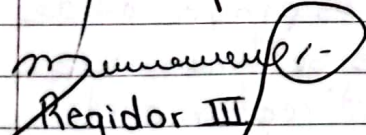
Holman Canales
Vice-Alcalde Municipal

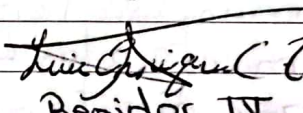


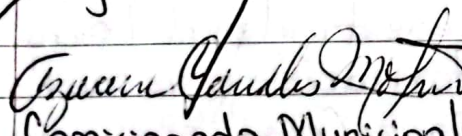
Luis Adely Navas

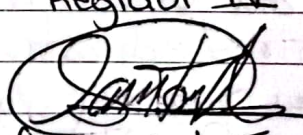
Regidor II


Regidor III


Regidor III


Regidor IV


Comisionada Municipal


Comisión de Transparencia




Secretaria Municipal

Acta N° 40-2023

En el salón de sesiones de la Municipalidad de San Isidro, Departamento de Choluteca, reunidos los miembros de la Corporación Municipal el día Sabado 05 de agosto del año 2023 para



celebrar sesión ordinaria dirigida por el Señor alcalde Mario Alberto Canales Flores en ausencia del señor Vice-Alcalde Holman Daniel Canales Navas, con la asistencia de los señores regidores por su orden: Luis Antonio Hernández Canales, Lurvis Audely Navas Oliva, Melvin Leonel Canales López y Luis Enrique Canales Zuniga, También con la asistencia de la Comisionada Municipal: La Sra. Azucena Canales y el presidente de la Comisión de Transparencia: El Sr. Santos Pedro Canales y la Secretaria Municipal quien da fe de todo lo actuado. una vez comprobado el quórum se aperturo la sesión siendo las 9:19 de la mañana, previa invocación a Dios dirigida por el señor Santos Pedro Canales. Luego se trataron los siguientes puntos: PRIMERO: Se dio lectura de la agenda y se aprobo por la Corporación Municipal. SEGUNDO: Propuesta del Cuarto Cabildo Abierto del año 2023. En este punto Los miembros de la Corporación Municipal dieron a Conocer las siguientes propuestas para el cuarto Cabildo abierto: El Señor Alcalde comentó que la mancomunidad tiene enlace con los proyectos de Mejoramiento a las Escuelas y que se tienen que socializar directamente con los directores de los centros educativos, se presenta el perfil pero tenemos que esperar la autorización para hacerlo, El Señor Regidor Luis Enrique Canales expuso que la Licenciada Vilma de ADEPES menciono que podíamos hacer un cabildo Abierto relacionado a la mesa SAM por lo cual habría que consultarlo con ella, El Señor Regidor Melvin Canales propuso que podíamos realizar un Cabildo Abierto con todos los grupos organizados del Municipio para que ellos expongan sus productos y de esa manera la población conozca sus productos y así sean más reconocidos. Por lo cual estas propuestas se analizaran y en la próxima sesión se estableceran los acuerdos del Cuarto Cabildo



Abierto de este año 2023. **TERCERO:** Sol de Dominio Pleno: Se dió lectura de la Solicitud y Documentación presentada por la Ciudadana Santos Saturnina Ortiz Medina DNI: 0613-1962-00047 de la Comunidad Las Mariñas, quien solicita Dominio Pleno uniendo 4 lotes de terreno en uno solo, los cuales suman un total de 6.76 manzanas de terreno, pero en el documentado presentado dice que son aproximadamente 2 y media manzana de Terreno, por lo cual la Corporación Municipal solicita a la Ciudadana que presente documento del resto de las manzanas. Se dió lectura de la Solicitud y documentos presentados por la Abog. Francis Nicolle Núñez Pavón representante legal del Ciudadano Juan Agustín Castellanos Valladares DNI: 0713-1968-00027 quien solicita Dominio Pleno de un solar rural ubicado en el caserío El Bincón de la aldea El Obrajito, correspondiente a la Iglesia Jesucristo Rey de Reyes de las Asambleas de Dios de Honduras, del cual no posee Documentación alguna pero por el tiempo que tiene de poseerlo que es de 19 años consecutivos en forma quieta, pacífica, Tranquila e ininterrumpida le pertenece por derecho de posesión. Por lo cual la Corporación ACUERDA que se le pregunte como obtuvo el Terreno e investigar si la Comunidad está de acuerdo que se le otorgue Dominio Pleno.

CUARTO: SOLICITUDES: Se dió lectura a la Solicitud presentada por la Junta Directiva de Agua Potable del casco urbano, de San Isidro en la cual solicitan 215 tubos H.G. de 2 pulg. 10 codos 10 uniones universales 2 válvulas de cierre de 2 pulg. 1/4 de Pintura anti Corrosiva, 1 bote de Spray ablandador, 1 bote de aceite de corte 1 brocha de 2 pulg. por lo cual la Corporación Municipal solicita la cotización



Para Saber si el presupuesto aprobado para proyecto mejoramiento de Sistema de agua potable del Casco Urbano cubre dicha Soli-
citud. Se presentó la Ciudadana Norma Aracely Núñez Turcios con DNI: 0613-1992 00162 del B- Las Flores, San Isidro a Soli-
citar ayuda económica, ya que necesita reali-
zarse una Cirugía por Cálculos en la Vesícula. La Corporación Municipal aprobó darle una
ayuda de L. 5,000.00.

ASUNTOS VARIOS:

- 1) Se Presentó el Abog. Joel Núñez, quien llevó el proceso del Dominio Pleno de la Sra. María Inés Rivera, en el Instituto de la Propiedad expuso que por petición del (I.P.) Instituto de la Propiedad en la Constancia extendida por la Oficina de Catastro Municipal se agregue AL ESTE el colindante Onofre Candelés ya que en el plano aparece dicho Colindante y de igual que se agregue a la Certificación de Dominio Pleno también que se agregue el valor de las mejoras de manera individual del valor del terreno haciendo la Suma por el total de L. 50,010.00, La Corporación Municipal por unanimidad acuerda que se realice la modificación a la Certificación de Dominio Pleno para que la Sra. María Inés Rivera concluya con el Trámite en el I.P.
- 2) El Jefe de Catastro Municipal Marco Espinal presentó a Corporación Municipal la investigación realizada el día Miércoles 12 de Julio en la Aldea de Sonith, acudiendo a solicitud presentada en reunión de Corporación el día 01 de Julio del año 2023, por parte del Sr. Rigoberto López, verificación de un lote de Terreno Árido baldío y de carácter Municipal, ubicado en la "Media Luna", Sonith se hizo la investigación correspondiente al tema preguntado a los vecinos de la Zona, a lo cual ellos

expresan que de este predio no ha existido dueño y desde que tienen conocimiento es un predio ejidal y al llegar al lugar se observa que se encuentra totalmente baldío y su medición es de 1.58 Manzanas por el cual en su lado OESTE: está el camino hacia el Cementerio en el cual se recomienda debe de quedar un mínimo de 4 a 6 metros de apertura para el libre paso hacia el mismo. Por lo tanto la Corporación Municipal por unanimidad aprueba darle al Sr. Rigoberto López el Dominio Utíl de este predio.³ Se presentó la Joven Katerin Díaz debido a que la ciudadana Francisca Meraz solicitó ante la Corporación Municipal que en tiempo prudencial reubique su pequeña caseta instalada enfrente de la Casa de su madre Juand Fúnez, Katerin expuso que ella eligió el lugar por la cercanía del Instituto y que por respeto a la Sra. Juand y al Instituto ella no pone música y preguntó que si la Sra. tiene derecho de moverla de lugar solo por que ella quiere y si tenía intención de construcción de una entrada por que no se lo dijo cuando ella se comenzó a instalar ahí al par del árbol de Tamarindo, así mismo la Corporación Municipal le explico que no es que la Sra. Francisca Meras tiene derecho si no para que no halla incomodidad por que realmente la caseta no está encima de la acera y ahí es público no es un lugar privado por lo cual se ACUERDA: que se tome su tiempo y visualice un lugar en el que se pueda reubicar y la Sra. Francisca Meras le tiene que dar cumplimiento con el apoyo a los gastos de la movilización.⁶ CIERRE DE LA SESIÓN: Y no habiendo más puntos a tratar el Sr. Alcalde dió por terminada la Sesión siendo las 11:09 del mediodía y firmando ante la Secretaria



Municipal quien da fe de todo lo
actuado. ENMIENDA: Se enmienda el punto quinto, Numeral 2
Asuntos Varios: En este punto el Sr. Rigoberto López tiene que
dar 6 metros de acceso al cementerio.



Alcalde Municipal

Luis Audely Navas

Regidor II

Luis Enrique
Regidor IV

Regidor I

Regidor III

Azucena Canales Motis
Comisionada Municipal

Comision de Transparencia



Secretaria Municipal

Acta N° 41-2023

En el salón de sesiones de la Municipalidad de San Isidro, Departamento de Choluteca, reunidos los miembros de la Corporación Municipal el día Sábado 19 de agosto del año 2023, para celebrar sesión ordinaria dirigida por el señor alcalde Mario Alberto Canales Flores con la asistencia del señor Vice-Alcalde Holman Daniel Canales Navas con la asistencia de los señores regidores por su orden: Luis Antonio Hernández Canales, Luis Audely Navas Oliva, Melvin Leonel Canales López y Luis Enrique Canales Zuniga, También con la asistencia de la Comisionada Municipal: La Sra Azucena Canales, el Presidente de la Comisión de Transparencia: El Sr. Santos Pedro Canales y la Secretaria Municipal quien da fe de todo lo actuado. Una vez comprobado el quórum se apertura la sesión, siendo las

Genial



9:18 de la mañana, previa invocación a Dios dirigida por la señora Azucena Canales. luego se trataron los siguientes puntos; PRIMERO: Se dio lectura de la agenda y se aprobó de manera unánime por la Corporación Municipal. SEGUNDO: Presentación del Informe Mensual de Ingresos y Egresos Municipales del mes de Julio 2023. En este punto se presentó el Tesorero Municipal: Ruddy Mauricio Canales para dar informe de los ingresos y egresos del mes de julio del año 2023, el cual detallo de la siguiente manera: Saldo Inicial del mes por la cantidad de L7,004,466.86 (siete millones, cuatro mil, cuatrocientos sesenta y seis con ochenta y seis centavos) Ingresos del mes por la cantidad de L70,278.99 (setenta mil, doscientos setenta y ocho con noventa y nueve centavos) y Egresos del mes por la cantidad de L3,963,054.44 (tres millones, novecientos sesenta y tres mil, cincuenta y cuatro con cuarenta y cuatro centavos) quedando un saldo al final del mes, por la cantidad de L3,111,691.41 (tres millones, ciento once mil, seiscientos noventa y uno con cuarenta y un centavos).

Saldo según Banco: — — — — —

DAVIVIENDA Cta N°0014803205	92,911.29
DAVIVIENDA Cta N°7020898960	241,261.47
DAVIVIENDA Cta N°7030425011 (cheques)	2,486,003.56
DAVIVIENDA Cta Cheks N°7031011431 (Embajada Japón)	165,039.80
TOTAL	L3,184,216.12

siendo aprobado por la Corporación Municipal. TERCERO: Analisis y Seguimiento de los Acuerdos del Cuarto Cabildo Abierto 2023. La Corporación Municipal despues de analizar y discutir el tema ACUERDA realizar el Cuarto Cabildo Abierto sobre Exposición de los Grupos Organizados del Municipio para que den a conocer sus productos, se llevara a cabo el día 01 de Septiembre a las 2:00 P.M en el salón Social Faustino Sierra.

CUARTO: Solicitudes; 1) Se dio lectura a la solicitud presentado por los habitantes de la aldea El Caulote, quienes solicitan pavimentación de la cuesta el arado que conduce hacia la Comunidad el Potrerón, esta solicitud



Se fue aprobada por la Corporación Municipal por que es un proyecto y para ejecutarlo debe estar incluido en el plan de Inversión Municipal. 2) Se dio lectura de la Solicitud enviada por la Licenciada Sara Raquel Motiño en representación de los miembros de la Comité Cívico Interinstitucional Permanente COCIP, en la cual solicita Materiales para la elaboración del altar cívico, que se presentará el 15 de Septiembre en conmemoración de 202 años de Independencia de España y 11 Banderas oficiales del tamaño estándar para que puedan ser izadas en los diferentes Centros Educativos del Municipio. La Corporación Municipal aprobó apoyar en la prioridad: Compra de Materiales y bandera para los Centros Educativos que no tienen. 3) Se presentó la ciudadana Maria Anastacia Ortiz Medina con DNI 0613-1971-00017 de la Comunidad Las Marias, quien solicita ayuda económica para la compra de un clavo gamma con tornillos cefálicos cortical y bloque, para su hijo Keduin Johel Canales Ortiz quien sufrió fractura en una pierna. La Corporación Municipal aprobó darle una ayuda de L.5,000.00 4) Se presentó la joven Nelly Elizabeth Zuniga con DNI 0613-2,000-00132 de la comunidad de Nello Dolores a solicitar ayuda económica para la realización de una cirugía por lesión en el ojo. Debido a su situación la Corporación Municipal aprobó darle una ayuda de L.8,500.00 5) Se presentó el ciudadano Renier y Oliva del Barrio Santa Rita, San Isidro a solicitar ayuda económica para su hija Karelyn Sofia Oliva Funes con DNI: 0613-2022-00008 de 18 meses de edad, ya que tiene problemas de audición y necesita recibir terapia como también utilizar aparatos auditivos, es por ello que la Corporación Municipal aprobó darle una ayuda de L.5,000.00. QUINTO: Asuntos Varios: 1) Se presentó el Señor Santos Julian Motiño, ex-regidor Municipal a exponer que hizo la Solicitud para reclamar la devolución de deducciones de la SAR.



y la respuesta que recibí es que no han recibido estas deducciones, cuando realmente las deducciones si han sido depositadas en la Cuenta de la SAR pero le dieron a conocer que utilizan un sistema en el que no aparecen reflejados, lo cual la Municipalidad desconocía y aun desconoce este proceso por que no dan a conocer ni instruyen a la Municipalidad como se realiza, la solución que le dieron fue que la Municipalidad le pague el monto de las devoluciones (143,000.00). Después de analizar y discutir el tema la Corporación Municipal ACUERDA que la municipalidad agote instancias por la vía legal para que se defina el procedimiento adecuado por que la Municipalidad ya pagó ese dinero y que se publique la información en la plataforma de la SAR. 2) El señor alcalde Mario Canales informo que los proyectos de Caminos Productivos: Pavimentación de 600 M2 concreto ciclopeo del desvío de la aldea el Obrajito hacia el Caserio el Jicarito y 696 M2 de pavimentación con concreto ciclopeo en la comunidad de Villa Dolores ya están inaugurados y de los L.100,000.00 del Proyecto Gestión Integral de Residuos Sólidos "Programa Padre Andres Tamayo", ya se realizó la compra de la moto carga y se realizó limpieza en el rastro, Vivero, se está limpiando la cuneta y calle de donde Doña Tacha, así mismo informo que el Proyecto Municipal: Pavimentación de 170 M2 con concreto ciclopeo, Cuesta Las Lajitas Salida al Rincon ya se terminó de ejecutar y en cuanto al Proyecto Mejoramiento a la infraestructura del CEB Juan Lindo de la Mina ya se ejecuta solamente faltan las placas y tienen un valor de L.15,600.00 ellos mandan el logo y las mandare hacer esta semana, la compra de los 9 pizarrones también los dara la Municipalidad, los cuales se cotizaron y el gasto asciende a L.25,836.88 este fondo no se puede ampliar por lo que el ing. me sugirió hablar con la japonesa para restar un pizarron, lo



ultima auditoria de japon vendra cuando esto ya este ejecutado y mientras la embajada de japon no autorize que se abra este centro educativo los niños no pueden recibir clases ahí, todavia no se sabe cuando vendra a inaugurarlo y el Proyecto Pavimentación de 100 mts (concreto hidraulico) aldea El Caulote, tramo hacia Caserio el bajo ya se culmino la ejecución. 3) El Sr. Alcalde informo que se cotizo la Motocicleta Municipal y el presupuesto disponible no es suficiente por lo cual se necesita realizar el traspaso de fondos para la Compra AMPLIACIÓN.

DEBITO	OBJETO DE GASTO	VALOR
Traspaso de fondos de	14 01 000 002 000	L.10,050.72
Cadena productiva	54200 11-001-01	
de Apicultura para		
Compra de Motocicleta		
TOTAL DE DEBITO:		L.10,050.72
CREDITO	OBJETO DE GASTO	VALOR
Traspaso de fondos de	15 02 000 001 000	L.10,050.72
Cadena Productiva	42310 11-001-01	
de Apicultura para		
Compra de Motocicleta		
TOTAL DE CREDITO:		L.10,050.72

Siendo aprobado por la Corporación Municipal. Tambien informo que en cuanto a la ejecución de bacheo en el Casco Urbano el ing. Marvin de la Mancomunidad le pidio al Teniente Municipal Olban Espinoza que mida y luego el va realizar el perfil y se tiene que ampliar ese fondo ya que es poco lo disponible. 4) El Señor Regidor Melvin Canales expuso que la entrada enfrente donde Colacho esta en malas condiciones y necesita reparación. 5) El Sr. Alcalde Mario Canales menciono que se les apaga con urea a los agricultores para el cultivo del invierno de postre por lo cual los señores regidores respondieron que si hay disponibilidad de fondos a los productores



que no han recibido por parte de FAO ni de Cruz Roja. SEXTO: Cierre de la Sesión? Y no habiendo mas puntos a tratar el señor alcalde dio por terminada la sesión, siendo las 11:55 de la mañana y firmando ante la Secretaria Municipal da fe de todo lo actuado.



Alcalde Municipal



Vice-Alcalde Municipal

Regidor I

Regidor II

Regidor III

Regidor IV

Comisionada Municipal

Presidente de la Comisión

Secretaria Municipal

